



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día **cuatro de septiembre de dos mil veinte**, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se convoca sesión **EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que tendrá lugar en la Casa Consistorial (Plaza de San Marcelo) a las **OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS** del día **NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (MIÉRCOLES)**, en primera convocatoria y, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO.

- 1.- Aceptación de cesión gratuita de terrenos exteriores a la alineación oficial procedentes de segregación de finca en Pl. de Jacinto Benavente, 3 con vuelta a Av. Real, nº 12.
- 2.- Procedimiento expropiatorio para la obtención de los terrenos necesarios para la apertura de la vía de penetración norte prevista en la actuación aislada de expropiación AA 07-06. Primera Fase: Aprobación definitiva de la relación de bienes y derechos a expropiar.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

- 3.- Aprobación del Proyecto de Estatutos de la Mancomunidad de Interés General Urbana de León y Alfoz.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

(Por parte de los Servicios Informáticos Municipales, se comunicará a su dirección de e-mail, la forma para conexión por videoconferencia).

(Fdo. Digitalmente)
LA SECRETARIA